

# Introducción

La calidad de la enseñanza en las aulas depende en gran medida de la formación de sus docentes. Existen por su puesto muchos otros factores organizativos y estructurales que fertilizan o limitan esa calidad pero es evidente que un claustro bien formado puede afrontar con muchas más garantías de éxito los retos que su tarea diaria plantea.

Explicamos brevemente la transformación en la formación del profesorado en Aragón en los últimos años, como ejemplo cercano de cambio de paradigma en la formación del profesorado, con el Claustro como eje de su propio aprendizaje.

Hasta el curso 2007-2008 el número de actividades de formación que se realizaban en los centros educativos, fuera de los Centros de Profesores y Recursos en Aragón era bajo, en comparación con los cursos, seminarios y grupos de trabajo que estos Centros ofrecían al profesorado. Los Proyectos de Formación en centro eran muy escasos, el liderazgo de la formación del profesorado era sin ninguna duda de los Centros de Profesores, y de la Administración Educativa correspondiente, y las actividades se orientaban hacia los individuos en lugar de hacia los colectivos.

A partir del curso 2007-2008, al observarse y evidenciarse la poca transferibilidad que ese modelo de formación del profesorado presentaba en las aulas, y en una búsqueda de estrategias más eficaces, surgieron iniciativas provinciales experimentales, como la planteada en el Plan Provincial de Formación del Profesorado en Competencias Básicas de la Provincia de Zaragoza 2008-2010, que supuso un cambio de paradigma en la formación del profesorado en la provincia, fortaleciendo la modalidad de Proyectos de Formación “en y de” centros e incorporando otras novedades formativas como la orientación hacia la formación en colectividad.

A partir de las conclusiones extraídas tras estas iniciativas, la formación colectiva dentro de los mismos centros educativos y en base a sus necesidades específicas fue priorizándose en las convocatorias de los planes de los CPRs, y desde el 2009-10 en la ya convocatoria unificada en todo Aragón.

Posteriormente, se aprobó del [Decreto 105/2013, de 11 de junio, del Gobierno de Aragón](#), por el que se regula el sistema aragonés de formación permanente del profesorado, su régimen jurídico y la estructura de su red, la consiguiente creación de los CIFE y UFI, y la aparición del COFO como líder indiscutible de la formación del profesorado dentro de los centros educativos.

Ese Decreto queda derogado con la aprobación del [DECRETO 166/2018, de 18 de septiembre](#), del Gobierno de Aragón, por el que se regula la formación del profesorado de enseñanzas no

universitarias que presta sus servicios en centros docentes sostenidos con fondos públicos en la Comunidad Autónoma de Aragón. En este Decreto 166/2018, actualmente vigente, se transforman los antiguos CIFEs en Centros del Profesorado.

La formación del profesorado dentro del centro educativo tiene desde entonces, entre otras, estas finalidades:

1. La formación del profesorado tiene como finalidad esencial contribuir a la mejora de la calidad de la educación, conjugando la necesaria actualización del profesorado para hacer frente a las nuevas necesidades y demandas de la sociedad actual, con la respuesta que se ha de dar a sus expectativas de mejora en el ejercicio profesional, aprendizaje, promoción y satisfacción laboral.
2. La formación debe servir como medio para lograr un modelo de educación equitativo e inclusivo, que contribuya en el desarrollo de una sociedad más justa, que satisfaga las necesidades educativas y a la sociedad en general.
3. Dicha formación también mejorará la competencia profesional docente y directiva

Se recomienda la lectura del artículo Balance de un modelo de formación del profesorado: veintisiete años de los Centros de Profesores y Recursos de Aragón (1985-2012), de Fernando González Olloquiegui y Alfonso Cortés Alegre publicado en el número 6 de la revista Forum Aragón, de Octubre 2012, de donde se ha extraído la información histórica para esta introducción, así como del resto de artículos de ese mismo número dedicados a la Formación del Profesorado.

[http://www.ebropolis.es/files/File/Varios/Revista\\_Forum\\_Aragon\\_6.pdf](http://www.ebropolis.es/files/File/Varios/Revista_Forum_Aragon_6.pdf)

Al igual que ha sucedido en las últimas décadas con el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado de los centros educativos, la formación del profesorado ha cambiado también su eje vertebrador, siendo ahora los Claustros los protagonistas de esa formación, en lugar de los Centros del Profesorado y Departamentos de Educación.



PIXABAY: escolaespai

***LOS DOCENTES DE UN CLAUSTRO SON AHORA  
EL EJE DESDE EL QUE SE PLANIFICA SU PROPIA  
FORMACIÓN PERMANENTE***

Pero, ¿qué supone para un centro educativo y para un Claustro este nuevo enfoque?

Vamos poco a poco desgranando sus efectos.

---

Revision #4

Created 1 February 2022 12:49:31 by Equipo CATEDU

Updated 12 December 2024 22:56:47 by M<sup>a</sup> Aránzazu García Mangas